Preinscripción programa de Alimentación Escolar (PAE) Instituto Nacional

         PUEDEN SOLICITAR EL BENEFICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, LOS ESTUDIANTES QUE SEGÚN SU REGISTRO SOCIAL DE HOGARES SE ENCUENTREN EN EL 60% MÁS VULNERABLE, FOCALIZADOS COMO PRIORITARIOS.

         LA ASIGNACIÓN DEL BENEFICIO DEPENDE SEGÚN DE LA CANTIDAD DE RACIONES QUE JUNAEB DETERMINE PARA LA INSTITUCIÓN.

       junto con el formulario SE DEBE adjuntar EL registro social de hogares.

NOMBRES:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

RUT:

NOMBRE APODERADO:

RUT:

CORREO ELECTRÓNICO 1:

CORREO ELECTRÓNICO 2:

NÚMERO DE TELÉFONO 1:

NÚMERO DE TELÉFONO 2:

OBSERVACIÓN: (INDICAR SI EXISTE ALGUNA SITUACIÓN EN PARTICULAR, FAMILIAR, ECONÓMICA, SALUD, ETC)

         EN MARZO 2021 SE DARÁ EL RESULTADO DE QUIENES SON BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

NOTA: En el asunto del correo debe ir el nombre completo del estudiante y pre-inscripción PAE.